

PRESENTACIÓN

Estimado alumno/a:

En nombre de toda la comunidad educativa te damos la bienvenida al curso que comienza 2011/2012.

La agenda que tienes en tus manos pretende **ayudarte** en tu formación. Con ella podrás organizar tus actividades diarias y planificar tus horas de estudio. También favorecerá la comunicación del centro con tu familia, ya que ella necesita coordinarse con tus profesores para tu desarrollo integral.

Las próximas páginas **os informan, a ti y a tu familia**, sobre algunos aspectos que pueden ser de gran utilidad para el buen funcionamiento del curso que acabamos de comenzar y que deseamos recorras con las ganas y el apoyo necesario superándote día a día.

Equipo Directivo

MODELO EDUCATIVO

El **C.E.I.P. Los Almendros** es un **Colegio Público Bilingüe** de Educación Infantil y Primaria. Abarca las edades de escolarización de 3 a 12 años. Para este curso, la composición por unidades es: 6 unidades de infantil y 13 unidades de primaria. La plantilla está compuesta por 29 profesores/as, incluidos Tutores, Especialistas y Equipo Directivo. Además, con asistencia semanal, contamos con el orientador del Equipo Psicopedagógico.

El **modelo educativo** del C.E.I.P. Los Almendros intenta ofrecer una enseñanza de calidad. El profesorado considera que nuestro Centro ofrece una **EDUCACIÓN DE CALIDAD** *si somos capaces de:*

Educar buenas personas en un buen ambiente escolar que logre la satisfacción de todos los miembros de la Comunidad Educativa y su implicación en la vida del Centro, en una escuela que innove, apoyándose en la competencia profesional de sus miembros y en recursos adecuados y suficientes, para conseguir una educación integral de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, basada en la obtención de buenos resultados, un clima de disciplina y orden y el gusto por aprender y la responsabilidad.

En la **CARTA DE SERVICIOS** que nos ha publicado la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid se encuentran redactadas nuestras líneas generales de actuación que tenderán a la consecución de los objetivos generales allí expuestos que manifiestan nuestro compromiso con la calidad.

En nuestro **PROYECTO EDUCATIVO** se recoge la estructura y organización del Centro, las señas de identidad, así como su régimen de funcionamiento. En el **Plan de Convivencia** aparecen las normas de conducta por las que se regirá la convivencia en el centro.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

7h. – 9:30 h.	9:30 h. – 13 h.	13 h. – 15 h.	15 h. – 16:30 h.	16:30 h. – 19h.
HORARIO AMPLIADO: SERVICIO ACOGIDA	ACTIVIDADES LECTIVAS	SERVICIO DE COMEDOR	ACTIVIDADES LECTIVAS	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El **horario de jornada continuada** para los meses de **septiembre y junio** es de **9,30 a 13,30 h. (lectivo)** y de **13,30 a 15,30 h. (comedor)**. Se ofertará un servicio de acogida de 15,30 a 16,30 horas.



Programa de Centros Bilingües de la Comunidad de Madrid.

Las características fundamentales de este programa son:

- **Se imparten clases diarias de Inglés, Lengua castellana y Matemáticas.**
- **Salvo Lengua y Matemáticas, el resto de las áreas pueden impartirse en inglés. En nuestro centro se imparten en inglés: Conocimiento del Medio (Science), Educación Artística: Música y Ed. Plástica (Music and Arts and crafts).**
- **El alumnado recibe clase en lengua inglesa, al menos, durante la tercera parte del horario escolar.**
- **Afecta al horario de otras áreas: Educación Artística, Educación Física y Conocimiento del Medio.**
- **La Comunidad de Madrid dota al centro con auxiliares bilingües de conversación.**

Este programa se ha iniciado en el curso 2009/2010 en 1º de primaria. Para el curso 2011/12 llegará a tercero y se implementará al resto de primaria paulatinamente año tras año. Implica, además y entre otras cosas, el aumento de las sesiones de inglés en educación infantil, la creación de un ambiente bilingüe y el hermanamiento con una escuela gemela de habla inglesa. Continuaremos, en función de los recursos humanos, realizando **DESDOBLES**, en primaria, para fomentar la destreza oral en grupos más reducidos.

- ✚ **Plan de Ampliación y Refuerzo**, incluido dentro del Programa de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, es una actuación para la prevención de posibles fracasos escolares, se realiza dentro del horario lectivo y el alumno que lo requiere es atendido, **de manera personalizada**, por el profesorado.
- ✚ **Planes de Mejora CDI**, se establecen anualmente en función de los resultados y el análisis de los mismos y las propuestas recogidas en la Memoria Anual: ortografía, cálculo, resolución de problemas, cultura general, aprender a aprender, etc.
- ✚ **Plan de Fomento de Lectura** con diversas actuaciones comunes en el desarrollo de la competencia lectora, velocidad lectora y lectura comprensiva. Incluye el uso de las bibliotecas.
- ✚ **Plan de actuación en Tecnologías de la Información y Comunicación**: todos los alumnos del Centro asisten, al menos, una sesión semanal al aula de informática. Todas las aulas disponen de uno o dos equipos informáticos. Potenciación del uso de las Pizarras Digitales Interactivas (PDI). Prevemos tener diez durante este curso.
- ✚ **Proyecto Comenius**: proyecto internacional en el que estamos asociados con otros seis países para compartir experiencias respecto a la cultura, folklore, gastronomía, etc.
- ✚ **Proyecto Armonía**, campañas para la educación en valores, y **“La Hoja del Almendruco”**, de edición mensual, como guía para las familias.
- ✚ **Proyecto Camino Escolar**, propuesto desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Rivas. El objetivo es mejorar los accesos al centro, hacer el camino más seguro, para facilitar que sean los propios alumnos quienes lo utilicen desarrollando su autonomía, fomentando la socialización, la pertenencia al centro, etc. La primera fase se realizó el curso pasado.
- ✚ **Plan de Acogida** para el alumnado nuevo y **Programa de Bienvenida** para las familias, diseñados para dar a conocer el colegio y ayudar a resolver dudas sobre cualquier cuestión relacionada con la educación de nuestros alumnos.

- Además continuaremos con otros planes y actuaciones que forman parte de las señas de identidad del centro: **Semana Cultural**, **XVII Olimpiada Los Almendros 2012**, número 25 del **Periódico escolar “El Almendruco”**, participación en actividades, talleres, etc. dentro del **XIII Programa de Apoyos** del Ayuntamiento de Rivas y otras que nos oferten desde la Comunidad de Madrid y otros organismos. También participamos en el **Plan de Actividades extraescolares** del Ayuntamiento de Rivas, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FUERA DEL AULA



Desde el Centro potenciamos la realización de **Actividades complementarias** tanto de un día (visitas a museos, exposiciones, teatros, fábricas, conciertos, etc.) como de varios (granjas-escuelas, albergues, viajes multiaventura,...), lo que proporciona un aprendizaje activo, así como el desarrollo de la **socialización e integración** del alumnado en grupos heterogéneos.

A lo largo del curso los alumnos saldrán del Centro para realizar estas actividades que están programadas y diseñadas como **complemento al currículo**, para lo cual se solicitará a la familia la autorización escrita pertinente a través de los tutores (agenda o circular). Es necesario que estéis atentos a los plazos puesto que el día de la salida no se llamará telefónicamente a ninguna familia y **sin esta autorización firmada no podrán realizar la actividad.**

Para este curso, la Concejalía de Deportes oferta la posibilidad de asistir a la **piscina climatizada** a los alumnos de **tercero de primaria** una vez a la semana.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR



El Centro dispone de Comedor para aquellas familias de nuestros alumnos/as que lo soliciten, siempre que se disponga de las plazas necesarias. En el propio Centro se elabora la comida y tanto para ello como para la atención, apoyo y cuidado del alumnado en este horario se cuenta con personal auxiliar de comedor. El presente curso continuará la empresa de comedor encargada del servicio Eurest Scolarest.

Procedimiento para solicitar dietas alimenticias:

En el supuesto de que se trate de una alergia o intolerancia se deberá especificar en la solicitud y acreditar mediante informe médico. Para situaciones transitorias será suficiente con la comunicación escrita en Secretaría.

Régimen de funcionamiento:

Del régimen de funcionamiento que está recogido en el **Reglamento de Régimen Interior** (cap. 18, art. 42), extractamos:

*El incumplimiento de las **normas de convivencia** por parte del alumnado, será registrado y si es reiterado se comunicará a los padres. Caso de continuar el comportamiento contrario a las normas de convivencia, la Dirección del Centro adoptará las medidas necesarias incluidas la supresión de asistencia al comedor desde uno hasta quince días. En caso de mayor gravedad, se podrá expulsar al alumno/a definitivamente después de haber escuchado a todas las partes.*

Las familias respetarán las normas de financiación de este servicio que se comunicarán a principio de curso. No se admitirán aquellas familias con algún impago del curso anterior.

En caso de recibo devuelto se le comunicará a la familia que dispondrá de 30 días naturales para hacer el ingreso. Pasado este plazo sin haber realizado el pago causarán baja automática. El Consejo Escolar, a propuesta de la comisión de comedor, podrá flexibilizar estos plazos si existen motivos justificados para ello.

También podrán ser motivo de expulsión del comedor aquellos alumnos/as cuyas familias devuelven reiteradamente los recibos sin justificación alguna.

Se descontarán importes de los recibos cuando se trate de una falta por enfermedad de más de un día y más de tres por otras faltas justificadas siempre que se comunique, por escrito y con la mayor brevedad posible, a la Secretaría del Centro. Asimismo, se descontará cuando el alumnado asista con el profesorado a actividades complementarias que incluyan comida. En todos los casos, la cantidad a devolver será el 50% del total del importe, según la normativa vigente.

El Consejo Escolar ha establecido los criterios a aplicar en el caso de que el número de solicitudes fuese mayor que el de plazas disponibles.

Normas de financiación para el curso 2011/2012:

Los pagos se realizarán mediante recibo domiciliado en el banco. Se girarán **NUEVE recibos** a primeros de cada mes, siendo el primero en el mes de **octubre** y el último en **junio**.

El importe de cada uno de los recibos será de **91,89 €** Esta cantidad se obtiene de multiplicar los 179 días efectivos de la prestación del servicio por **4,62 €** que es el precio fijado por la Consejería de Educación para cada menú y dividir el resultado entre nueve mensualidades. Para el alumnado que ha comunicado la no utilización de este servicio hasta el mes de octubre el primer recibo será de 22,59 €. (descontando 69,3 € correspondientes a los quince días de servicio de septiembre no utilizados). Estos importes pueden verse modificados a la baja cuando se publiquen los días festivos para el año 2012. En todo caso en el último recibo del mes de junio se hará un ajuste de los días efectivos del servicio.

En el caso del alumnado que excepcionalmente necesitara utilizar algún día este servicio deberá solicitarlo en secretaría y adquirir su “**vale de comedor para alumnado esporádico**” al precio de **5,50 €**

La información del comedor se complementa con otras circulares, avisos, reuniones, página web, entrevistas, etc.

SERVICIO DE ACOGIDA.-

Los Primeros del cole. Aprobado por el Consejo Escolar y gestionado y coordinado por el AMPA, se ofrece este servicio de acogida y desayuno en horario matinal **desde las 7 de la mañana**.

En los **meses de septiembre y junio**, con horario de jornada continuada, se oferta un servicio de **acogida de tarde de 15,30 a 16,30 h.**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Ofertadas por el AMPA y por las Concejalías de Educación, de Deportes y de Cultura. Estas actividades se llevan a cabo a partir de las 16.30 h. desde el mes de octubre.

El Consejo Escolar del Centro es el encargado de velar por la calidad, variedad y cumplimiento de la normativa de estas actividades y lo hace a través de una comisión en la que están representados todos los estamentos de la comunidad educativa. La propuesta de oferta de las actividades extraescolares para el curso 2011/2012 aprobada por el Consejo Escolar es:

ACTIVIDAD	CURSOS						DIAS					ESP			
	I3	I4	I5	P1	P2	P3	P4	P5	P6	L	M		X	J	V
KÁRATE															GIM
INGLÉS															AUL
MANUALIDADES															AUL
DEBERES															AUL
FUTBITO															PAB
DANZA															GIM
LOGOPEDIA															AUL
JUEGOS COLEC															PAB
JUGAR MÚSICA															AUL
AJEDREZ															AUL
TEATRO															AUL
BALONCESTO PREB															PAB
BALONCESTO BEN															PAB
BALONCESTO ALEV															EXT
TENIS MESA															PAB

OFERTADAS POR AMPA (IPR Consultores)

OFERTADA POR AYUNTAMIENTO RIVAS (EDUCACIÓN, DEPORTES Y DE CULTURA)

Estas actividades pueden verse modificadas en función de la demanda.

Las personas interesadas deberán solicitar información al AMPA, y a las distintas Concejalías. Esta información se completa con otras circulares.

También existen unas **normas respecto al uso de instalaciones en este tiempo extraescolar** de las que extractamos:

- Las puertas de acceso y salida del centro (dos en la Avenida de los Almendros y una de la calle Doñana) se abrirán desde 10 minutos antes de la hora de salida 16,30 h. y se cerrarán pasados otros 10 minutos, excepto la puerta principal de la Avda. de los Almendros que se cerrará a las 17 h. A partir de entonces sólo se abrirá los cinco o diez minutos anteriores y posteriores al cambio de clase.
- Únicamente los alumnos participantes en actividades extraescolares podrán permanecer en el colegio. Las familias que vengan a recogerlos deberán esperar en los porches.
- Para facilitar el tiempo de espera permitiremos a nuestro alumnado permanecer en el aula abierta haciendo sus deberes siempre que esté acompañado por su padre o madre y bajo su responsabilidad.

INSTALACIONES

El Centro se compone de dos edificios (infantil y primaria), gimnasio pequeño, pabellón deportivo, patio de infantil, patio de primaria con tres pistas polideportivas, huerto y jardines. Tenemos acondicionadas 7 aulas de educación infantil, 12 de primaria, aula de inglés, aula de música, 2 aulas de informática, aula de religión/alternativa, biblioteca, comedor, además de las dependencias para tutorías, sala de profesores, despachos de dirección, secretaría, conserjería, etc.



OTRAS CUESTIONES DE ORDEN INTERNO

Las normas de convivencia se recogen en el Proyecto Educativo de Centro dentro del **Plan de Convivencia** y en el **Reglamento de Régimen Interior** y están publicados en nuestra página web.

HORARIOS

El Centro tiene establecidos unos horarios que todos **debemos respetar**.



La **PUNTUALIDAD** es muy **importante** por varios motivos:

- permite participar plenamente de la actividad que se realiza en clase
- da seguridad y confianza al niño
- es un hábito que todo el alumnado debe adquirir desde pequeño
- demuestra respeto hacia los demás

Todos los expertos señalan la importancia del tiempo del desayuno como un acto familiar donde poder comenzar el día sin prisas, gritos, etc. Es recomendable disponer de tiempo suficiente para poder llegar al colegio 5 ó 10 minutos antes de la hora de entrada. Es fundamental levantarse pronto y respetar los tiempos de sueño por lo que habrá que acostarse no más tarde de las 21h.

Entendemos que, dada la edad de nuestros alumnos, en la mayoría de los casos **la responsabilidad de no llegar puntual es de los padres**.

Sólo en casos excepcionales y justificados se podrá llegar "tarde".

El Colegio abrirá sus puertas exteriores **10 minutos** antes de la entrada a las aulas (9:30h) y **cerrará 5 minutos** después por lo que se ruega la **máxima puntualidad**. Si algún alumno acudiera antes de esa hora al centro deberá asistir al servicio de acogida (existe la posibilidad de utilizar esporádicamente este servicio). No se podrá entrar en el edificio hasta el toque de la música de entrada, hasta entonces se permanecerá en el patio y porches, bajo la custodia de su padre/madre o persona adulta en quien delegue. Como norma general **los padres no deberán entrar** con sus hijos/as al edificio, limitándose a acompañarles hasta los porches.

Si un alumno/a necesitara salir o entrar una vez pasados estos minutos de margen será únicamente por motivos justificados y deberá presentar autorización o justificante escrito de sus padres que se entregará al tutor/a. Para salir, el alumno/a deberá ir acompañado de un adulto autorizado. En ambos casos deberá firmar en el libro de salidas y entradas que se encuentra en Conserjería. Esta norma también es aplicable al alumnado de comedor en ese tiempo. En los meses de septiembre y junio el horario para el alumnado de comedor es de 13.30 a 15.30 h. se aplicará la norma general y no se podrá salir fuera de ese horario salvo casos excepcionales y debidamente justificados.

Para facilitar la recogida de los alumnos/as a las familias, el alumnado de **Educación infantil** podrá salir **a partir de los cinco minutos** antes del horario de salida. **Las familias deberán respetar y cumplir los horarios así como el resto de las**

instrucciones del equipo profesoral sobre este asunto.

Todas las **faltas de asistencia y retrasos deberán ser SIEMPRE JUSTIFICADOS** por los padres y **por escrito** (agenda) al tutor correspondiente. En el supuesto de que estas faltas sean reiteradas y no debidamente justificadas el tutor lo comunicará a la Dirección del Centro que iniciará el procedimiento establecido en el programa de absentismo escolar. La falta reiterada de puntualidad será sancionada.

A partir de las 16.30 h. (fin del horario lectivo) sólo podrán permanecer en el centro el alumnado participante en actividades extraescolares. En ningún caso podrá estar un alumno sólo sin el acompañamiento de un adulto responsable.

Os recordamos que está

TOTALMENTE PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL RECINTO ESCOLAR.



Rogamos comunicéis al Centro (**a Secretaría y/o al tutor/a**), **por escrito**, cualquier circunstancia especial de vuestro hijo/a que deba ser tenida en cuenta por nosotros, así como cualquier cambio en los datos personales (teléfono, domicilio, etc.)

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD:

En caso de accidente los pasos a seguir por parte del Colegio serán:

1º Avisar a los Servicios de Urgencias, 112 o Insalud de Rivas, que valorarán las actuaciones pertinentes a seguir.

2º Avisar a la familia del accidentado y si es necesario TRASLADAR al alumno/a al Centro de Salud.

En el caso de que un alumno presentase fiebre se procederá según lo recomendado en la Guía Sanitaria Escolar editada por la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Rivas, **previa consulta a los padres: "sólo se tratará con paracetamol cuando la fiebre supere los 38°C, y siempre con el consentimiento de los padres"**.

No se administrará ningún tipo de medicación a los alumnos/as excepto en los casos que presenten informe médico que lo justifique y autorización firmada por los padres. En estos casos **los medicamentos se deberán entregar al tutor/a o Equipo Directivo**.

Si el alumno/a contrae alguna **enfermedad contagiosa**, deberán comunicarlo a su tutor/a o a la dirección del Centro, así como cumplir las recomendaciones de la Consejería de Salud sobre la **NO ASISTENCIA** al Centro durante el periodo de contagio.

El Centro tiene diseñado un **Plan de Autoprotección** donde se recogen todos los procedimientos establecidos para la planificación de la actividad preventiva y en el que se incluye el Plan de Evacuación.

➤ En los cursos anteriores, a través de una circular, o en la carpeta de matrícula, para las nuevas incorporaciones al centro, hemos solicitado a las familias la autorización para llevar a cabo nuestro procedimiento de actuación en caso de enfermedad y accidente y para el tratamiento de imágenes (fotos y vídeos) que desde el colegio realizamos con los alumnos/as en las distintas actividades. Ese consentimiento entendemos prorrogado automáticamente en los cursos sucesivos que vuestros hijos/as permanezcan en el colegio salvo petición expresa de cancelación. Para la cancelación deberéis comunicarlo por escrito en la secretaría del centro.

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS *

Profesorado: martes de 13 a 14 horas

Secretaría: de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 y de 15 a 16 horas.

Jefatura de Estudios: lunes y miércoles de 9,30 a 10,30 horas.

Dirección: martes y jueves de 9,30 a 10,30 horas; viernes de 15 a 16 horas.

Las familias serán recibidas **previa solicitud** para evitar problemas de desatención. Os rogamos que en ningún caso abordéis al profesorado cuando éste deba atender al alumnado.

* Este horario de atención puede sufrir modificaciones en el mes de septiembre. Si así fuera se comunicarían los nuevos horarios mediante circular informativa (página web).

CALENDARIO OFICIAL DEL CURSO

Seguendo la Orden 2459/2011 de la Consejería de Educación por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2011/12, **las actividades lectivas comenzarán el 12 de septiembre de 2011 y finalizarán el 26 de junio de 2012.**

Curso 2011/2012

CALENDARIO ESCOLAR

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
						31

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
						30

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

	COMIENZO/FIN CLASES
	DÍA FESTIVO
	DÍA NO LECTIVO
	FIESTA LOCAL
	VACACIONES NAVIDAD
	VACACIONES S. SANTA



CEIP LOS ALMENDROS
Rivas-Vaciamadrid

VÍAS DE PARTICIPACIÓN

CONSEJO ESCOLAR:

La Comunidad Educativa participará en el gobierno de los centros a través del Consejo Escolar. También participa en el Consejo el alumnado del tercer ciclo con voz y sin voto según se recoge en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

Por acuerdo de Consejo Escolar se expone en el tablón de anuncios (puerta azul) un resumen de cada una de las reuniones de este Órgano.

Este curso corresponde realizar renovación parcial de los representantes de las familias. El proceso comenzará a partir de finales del mes de octubre y desde aquí os animamos a participar.

Composición del Consejo Escolar:

EQUIPO DIRECTIVO	REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS	REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO DOCENTE
DIRECTOR: Vicente Campoamor Donoso	Pilar Delgado Pérez Isabel Díez Fernández Carmen Martín Castrejón Carmen Pérez de Colosía I. Ubierna Santamaría	Yolanda Cobollo Aragón Rosa García del Amo Mar Perpiñá Román Elena Trotonda Jiménez	Luis Catalá Sánchez
JEFA DE ESTUDIOS: Marisol Manzanegue Isasi			REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO Marta Valero Fernández
SECRETARIA: Pilar Sánchez Torras		CONSEJERO DESIGNADO POR EL AMPA: Juan E. Vergara Díez	



A.M.P.A.:

Esta asociación está formada por los padres y las madres de los alumnos/as del Centro que así lo desean. Para hacerse socios o para cualquier consulta podéis hacerlo por email apa_almendros@hotmail.com o presencialmente ya que estarán en el Centro los miércoles por la tarde. La sala del AMPA se encuentra en la parte posterior del edificio principal.

Ser socio del AMPA tiene, además, otros beneficios económicos: descuentos en la cuota de acogida y en las actividades extraescolares ofertadas por el AMPA y descuento en las equipaciones deportivas.

- ➔ A lo largo del curso se informará de todos los asuntos referidos a la educación de los alumnos/as del Centro, bien a través de reuniones, entrevistas personales, circulares, tablones de anuncios,... y mediante la **página web** del colegio, que os invitamos a visitar y cuya dirección es: www.educa.madrid.org/cp.losalmendros.rivas

Esta agenda debe ser utilizada por el alumnado de Educación Primaria de nuestro Centro con el seguimiento por parte de sus padres y profesores. En su financiación han colaborado el AMPA y la empresa de comedor Scolarest. En caso de deterioro, pérdida, etc. se podrá adquirir una nueva en la secretaría del Centro al precio de 3 €.

NORMAS DE CONDUCTA DEL ALUMNADO

1. **Respeto de los derechos y cumplimiento de los deberes** de todos los miembros de la Comunidad Educativa recogidos en el RRI.
2. **Asistencia obligatoria** a clase salvo causa justificada. Los padres del alumno/a deberán justificar el motivo de la inasistencia (o el retraso) por escrito al tutor/a. Éste llevará un registro de las faltas (con y sin justificación) que mensualmente entregará en la dirección del centro. En caso de faltar reiteradamente y sin justificación se iniciará, según lo previsto, el procedimiento de absentismo.
3. **Respetar los horarios del centro:**
 - a. Asistencia a clase con puntualidad. Cuando un alumno llegue tarde al centro, por la mañana o por la tarde, su padre o madre deberá firmar la entrada en el cuaderno de “registro de entradas y salidas fuera de horario” de conserjería. También se considera retraso la impuntualidad después de los recreos. Cuando un alumno/a acumule tres retrasos sin justificar en un trimestre no se incorporará a su clase hasta una vez finalizada la sesión iniciada.
 - b. No entrar en el recinto escolar antes de la hora de apertura de puertas (10 minutos antes del toque de entrada), ni en el edificio antes de la hora de entrada. Esta apertura de puertas se realiza para facilitar el acceso al centro, pero durante esos minutos, la responsabilidad del alumnado corresponde aún a las familias. Durante esos diez minutos de permanencia en el patio, no está permitido el uso de las pistas deportivas como tales debido a la acumulación de personas. Se evitarán juegos con pelotas, carreras, etc.
 - c. No salir del recinto escolar durante todo el horario (queda incluido el horario de comedor para el alumnado que utiliza este servicio). Excepcionalmente, en caso de necesidad, se podrá salir antes con autorización escrita del padre/madre y deberá ser recogido por ellos mismos o un adulto autorizado que firmará la salida en el cuaderno de “registro de entradas y salidas fuera de horario” de conserjería. El alumnado de educación infantil podrá iniciar su salida desde cinco minutos antes del horario establecido.
 - d. No se podrá permanecer en el centro fuera del horario establecido.
 - e. A las 13 h. el alumnado de comedor acudirá con puntualidad. Durante el tiempo de comedor, no se permitirá el acceso a las aulas por parte del alumnado si no cuentan con autorización escrita por parte del profesor.
4. Mantener una **actitud correcta** en el centro:
 - a. Respeto al trabajo, la atención, el silencio, etc. en clase. No se permitirá interrupciones o comentarios en voz alta por parte del alumnado. Se respetará el turno de palabra, manteniendo tonos de voz moderados en todas las actividades propuestas. Si un alumno presenta conductas disruptivas que no permiten el normal desarrollo de la clase, cortaremos tajantemente esta situación sin negociación. Si la actitud persiste o es reiterada habrá que tomar otras medidas como la expulsión de clase. Las expulsiones fuera del aula en ningún caso podrá suponer que el alumno se encuentre sin la presencia directa de personal docente.
 - b. Se utilizarán formas correctas de educación para dirigirse unos a otros.
 - c. Está prohibido llevar al centro móviles, cámaras de fotos, otros dispositivos electrónicos o cualquier otro objeto o juguete que pueda distraer al alumno o a sus compañeros, salvo autorización expresa.
 - d. En el aula está prohibido comer o beber durante el desarrollo de la clase, salvo autorización expresa. Tampoco está permitido que el alumnado tenga medicamentos.
 - e. El alumnado deberá presentar una correcta higiene corporal y un vestuario adecuado a las actividades que vayan a realizarse, asimismo, el alumnado no podrá asistir al centro con ningún tipo de maquillaje facial (excepto en las fiestas autorizadas). Para la práctica de educación física no se podrán utilizar piercing, pendientes u otros objetos que pudieran resultar peligrosos para el alumno o sus compañeros.
 - f. Salvo por causa justificada, puntual o crónica, el alumnado no podrá ir al servicio durante el horario lectivo a excepción de los recreos. Esta norma se flexibilizará con el alumnado más pequeño (infantil y primer ciclo).

- g. Entre clase y clase los alumnos permanecerán en el aula sentados. No está permitido asomarse por la ventana, jugar con pelotas, etc. Se permitirá hablar en voz baja.
 - h. Cuando los alumnos cambien de clase por especialidad, el profesor especialista irá a buscarlos. El alumnado deberá llevar todos los útiles necesarios. No se permitirá volver a clase.
 - i. El alumnado entrará y saldrá de clase de forma ordenada, sin correr. Excepto en educación infantil, los alumnos comenzarán a salir de clase a partir del inicio de la música. En ningún caso saldrán antes. Tampoco deberán formar filas con antelación, esta situación genera conflictos. No se permitirá el ruido de las mochilas con carro al bajar las escaleras.
5. **Respetar y obedecer la autoridad del profesor y personal no docente**, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
6. **Trato correcto hacia los compañeros/as:**
- a. Se evitará toda clase de conductas que puedan causar tensión, agresiones verbales, físicas o morales como por ejemplo peleas, insultos, lanzamiento de objetos...
 - b. No se permitirán actuaciones intolerantes, abusivas, sexistas o discriminatorias.
 - c. Se tendrá especial cuidado en no molestar al alumnado más pequeño.
7. Se deberán realizar todos los **trabajos y deberes** que se programen, tanto en horario lectivo como fuera de él, entregándolos de forma correcta en la fecha solicitada.
8. El alumnado aportará el **material necesario** para la correcta realización de las diferentes actividades propuestas por el profesorado.
9. Se cuidarán y respetarán las **instalaciones** y los materiales:
- a. Respecto al uso de las pistas en tiempo de recreo: al principio de curso se elaborará un horario de uso. Fuera de ese horario no se podrá utilizar. Está terminantemente prohibido subirse o colgarse de las canastas, porterías, árboles, mesas, bancos, etc.
 - b. Respecto al uso de balones fuera de las pistas en tiempo de recreos: sólo se podrán utilizar pelotas blandas y para juegos con manos. No se podrá jugar (botar, rodar, lanzar, etc.) con balones dentro del edificio del colegio.
 - c. Se subirá y bajará a las clases despacio, ordenadamente y por la escalera establecida.
 - d. Durante los tiempos de recreo y de comedor no se podrá permanecer en las aulas, pasillos, etc. salvo autorización expresa del profesor o monitoras. El alumnado de primaria tampoco podrá entrar en el patio del alumnado de educación infantil.
 - e. Se cuidarán los árboles, jardines y huerto. Los papeles y desperdicios se tirarán en las papeleras.
 - f. Se utilizarán adecuadamente todos los materiales e instalaciones del centro: deportivo, didáctico, informático, de los baños y aseos (agua de los grifos, jabón, papel higiénico, etc.), mobiliario, etc.
 - g. Se respetarán los materiales ajenos y no se cogerán sin el permiso de su dueño/a.
 - h. El colegio dispone de un aparcamiento para bicicletas con plazas limitadas. En caso de falta de plazas desde la dirección del centro se adoptarán las medidas oportunas y sólo podrán utilizar este aparcamiento los alumnos/as autorizados.
10. El alumnado deberá **informar a los padres** o tutores de cualquier comunicado que desde el centro se les entregue.
11. Se respetarán las **normas internas** y su posible actualización anual: Uso de instalaciones en horario extraescolar, uso de medicamentos, autorizaciones para actividades complementarias, mochilas, abrigos, calzado en el pabellón, juguetes, etc.

Estas normas también serán aplicables en todos los servicios complementarios (comedor, transporte y acogida) así como en la realización de actividades complementarias y actividades extraescolares.

LAS FAMILIAS deberán conocer, respetar y cumplir las normas de convivencia y los procedimientos de actuación establecidos en el centro -Deberes de las familias, apdo. b- (R.R.I. Art. 10), que se desarrollan en el artículo 43.2 de dicho Reglamento.



CLASSROOM ENGLISH

- **Open the windows**
- **Close your books**
- **Don't write this down**
- **Can I go to the toilet, please?**
- **I don't feel well. I feel sick. I've got a headache/ stomach-ache/ toothache/sore throat.**
- **Can I take off / put on my jumper?**
- **I'm cold. Can I close the window?**
- **I'm hot. Can I open the window?**
- **I'm sorry I'm late.**
- **I've lost my pencil case/book...**
- **Can I borrow this book from the library, please?**
- **I forgot to bring my workbook/homework.**
- **Can I read now, please?**
- **Please, can you show me how to do it?**
- **What can I do now?**
- **Can I go and wash my hands, please?**
- **Don't look at the answers**
- **What date is it today?**
- **What's the weather like today?**
- **What time is it? What's the time?**
- **How are you? I'm fine, thank you. And you?**
- **Can you repeat it, please?**
- **I don't understand this word / sentence.**

- **Could you speak more slowly, please?**
- **Thank you very much. You're welcome**
 - **Could you clean the board, please?**
- **How do you say ... in Spanish / English?**
 - **What's the meaning of ... in English? What doesmean?**
- **Don't be noisy when you stand up, please**
 - **Look these words up in your dictionaries**
 - **Can you lend me your rubber, please?**
 - **Can I sharpen my pencil?**
- **Can I throw this paper away in the bin?**
 - **Try it again, will you?**
 - **Finish this off at home**
 - **Don't forget about your homework**
 - **We'll finish this next time**
- **Hang on a minute, please. Wait a moment**
 - **It's almost time to stop**
- **You are to work in groups of four**
 - **You have five minutes over**
- **There will be a test on this next Wednesday**